

Sesión N^o 199.

Celebrada el 18 de Agosto de 1930.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Barros, Bruma, Edwards, Saucedo, Hedera, Matte, Rossi, Subercaseaux, Vatsky y el Secretario señor Guzmán.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones:

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 11 al 16 del presente, con los siguientes totales:

Descuentos al público

\$ 439.545.35

Descuentos a los Bancos

9.846.124.89

Redescuentos.

Otras operaciones

\$ 16.438.000.-

El señor Serente dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país al 14 del presente:

Nº 1	Banco de Chile	\$ 56.724.932.45
2	Comercial de Valparaíso	119.557.40
3	de Concepción	261.782.03
4	de Constitución	126.730.-
5	de Valparaíso	1.724.385.87
6	de S. Edwards Co.	1.000.000.-
7	Español - Chile	9.663.456.38
8	Italiano	2.186.415.
9	de Cauquenes	~
10	Nacional	9.527.545.20
11	de Lemos y La Buzin	283.121.59
12	de Punta Arenas, Magallanes	~
13	de Valce	4.178.362.80
14	Regulo Valenzuela Co.	~
15	Yugoslavo de Chile	271.016.53
16	Atlántico Transatlántico	5.922.406.73
17	Anglo Sud Americano Lt.	~
18	Frances e Italiano para S. del S.	~
19	Germanico de la S. del S.	141.367.10
20	London y Rio de la Plata	~
21	Comercio de Bolivia	245.000.48
22	National City of N. York.	3.800.242.20
Total		<u>\$ 96.176.321.76</u>

Casa de interés.

7% para los Bancos, 7 1/2% para el Instituto de Crédito Industrial y 8% para el público.

Interés sobre depósitos.

El señor Botte reitera las observaciones que formuló en la sesión pasada sobre esta materia y agrega que habiendo tenido conocimiento de que el señor Serente se dispone a entrevistarse con el señor Superintendente de Bancos esta misma tarde, quiere se aproveche de esta oportunidad para que transmita el pensamiento del Consejo en el sentido de que la tasa de interés sobre depósitos debe ser elevada en 1/2% más. Termina sus observaciones haciendo ver que en circunstancias que todas actividades productoras del país sufren la carestía del dinero, es natural que los Bancos soporten también parte de esos sacrificios. Desea en todo caso salvar su opinión, si el Consejo no participara de ellas.

El señor Hederra hace presente que, en su concepto, las continuas variaciones en las tasas de interés sobre depósitos serían perturbadoras del comercio bancario y que más valdría dejar, por ahora, las cosas tal como están y esperar a que el desarrollo futuro de la industria, determine si se hace necesario un nuevo cambio o no.

El señor Vatchky concuerda con las apreciaciones del señor Hederra y agrega

que siendo la fijación de tasas de intereses sobre depósitos una indicación de maximum que los Bancos no pueden sobrepasar, pero que es facultativo para ellos de adoptar, el hecho de que con tanta frecuencia se procede a introducir variaciones, hace pensar en que se estuviera tratando de forzar a los Bancos a que adopten esos límites máximos.

El señor Edwards Matte es de parecer que se formulen al señor Superintendente los argumentos siguientes:

- 1º) que habiéndose subido los intereses sobre descuentos en uno por ciento, es indispensable para establecer el equilibrio matemático subir también los intereses sobre depósitos en la misma proporción,
- 2º) que para fomentar la entrada de capitales al país es necesario ofrecer un incentivo lo suficientemente atractivo;
- 3º) que mientras mayores sean los intereses sobre depósitos, mayores pueden ser las bajas que en las cotizaciones de valores se produzcan, lo que a su vez redundará en un mayor atractivo para inversionistas extranjeros; y
- 4º) que el argumento de que la proporción de 1/2% entre las tasas de depósitos y las de descuentos no debe sobrepasarse, es poco convincente porque sólo bastaría un atento estudio de los balances bancarios para ver que los negocios se suscriban en los más mínimos altercados. Concluye expresando que en cuanto a las perturbaciones que se hacen provenir del frecuente cambio de estas tasas, no le impresionan, y, por lo tanto, no le atribuye mayor fuerza a esa opinión.

Formula indicación para que el señor Genete aprovechando de su entrevista con el señor Salas, lleve a su conocimiento los argumentos expresados.

El señor García Gaus, recuerda que el argumento que se dió para subir las tasas de intereses sobre descuentos fue el de tratar de armonizar las del Banco Central con las de los Bancos comerciales y que si se pretende ahora que los depósitos no se pueden alterar, habría que concluir que ya estaban altos, y por consiguiente que hubiera sido innecesario modificar el tipo de interés. Testifica como los señores Matte y Edwards que concurriría insistir ante la Superintendencia.

El señor Subercaseaux adhiera también a esta insistencia y manifiesta que si en vez pasado al bajar el Banco sus tasas de interés, no alteró las sobre depósitos fue porque los Bancos manifestaron que preferían no variar las tasas.

El señor Barros estima que sería mejor esperar a que la dictación de la nueva ley sobre bajas de Ahorro haga innecesaria la reglamentación actual sobre intereses y permita recabar de la Superintendencia de Bancos, la abolición del sistema.

Puesta en rotación la indicación del señor Edwards Matte, que aceptada por siete votos contra dos, de los señores Hederra y Yatchky.

Se levantó la sesión.

[Signature]

Figueras
Barros
Prieto
Edwards
Gaus
Hederra
Matte
Rospi
Subercaseaux
Yatchky
Genet

[Signatures: Manuel Olea, Salvador, F. Orosco, Wilfredo, F. Figueroa, J. Figueroa, J. Subercaseaux, Carlos Edwards]